

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS DEPENDENCIAS OCUPADAS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN EDIFICIO AVDA. MADRID, Nº7 (PLANTAS 2<sup>a</sup> A 8<sup>a</sup>)**

**EXP.: CONTR 2025/137531**

La cláusula 10.2 del PCAP dispone que podrá ser designada una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de contratación o una persona con formación técnica adecuada, encargada de elaborar los correspondientes informes técnicos en relación con la documentación contenida en el sobre electrónico nº 2.

Asimismo, en relación con la cláusula 10.2 del PCAP, se desarrolla en el apartado 8.C del anexo I del PCAP, que la documentación correspondiente a la propuesta técnica será analizada e informada por la Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de contratación, entre cuyos miembros se encontrará la empresa proyectista, concretamente el técnico redactor del proyecto.

En uso de las competencias atribuidas a esta Delegación Territorial en virtud de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Orden de 6 de octubre de 2023, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (BOJA de 13 de octubre de 2023), por la que se delegan competencias en los órganos directivos y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería

**RESUELVO:**

Designar a los siguientes miembros que constituirán la Comisión Técnica:

D. Manuel J. Martínez Carrillo  
D. Francisco José Rodríguez Lorenzo

En Granada a la fecha de firma electrónica  
**EL DELEGADO TERRITORIAL**

Fdo: LUIS RECUERDA MARTÍNEZ



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	LUIS RECUERDA MARTINEZ	31/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmKC37AS4ZYV6ZVCKCAF498CLRA	PÁG. 1/1